

Clausura Congreso de Tesorería

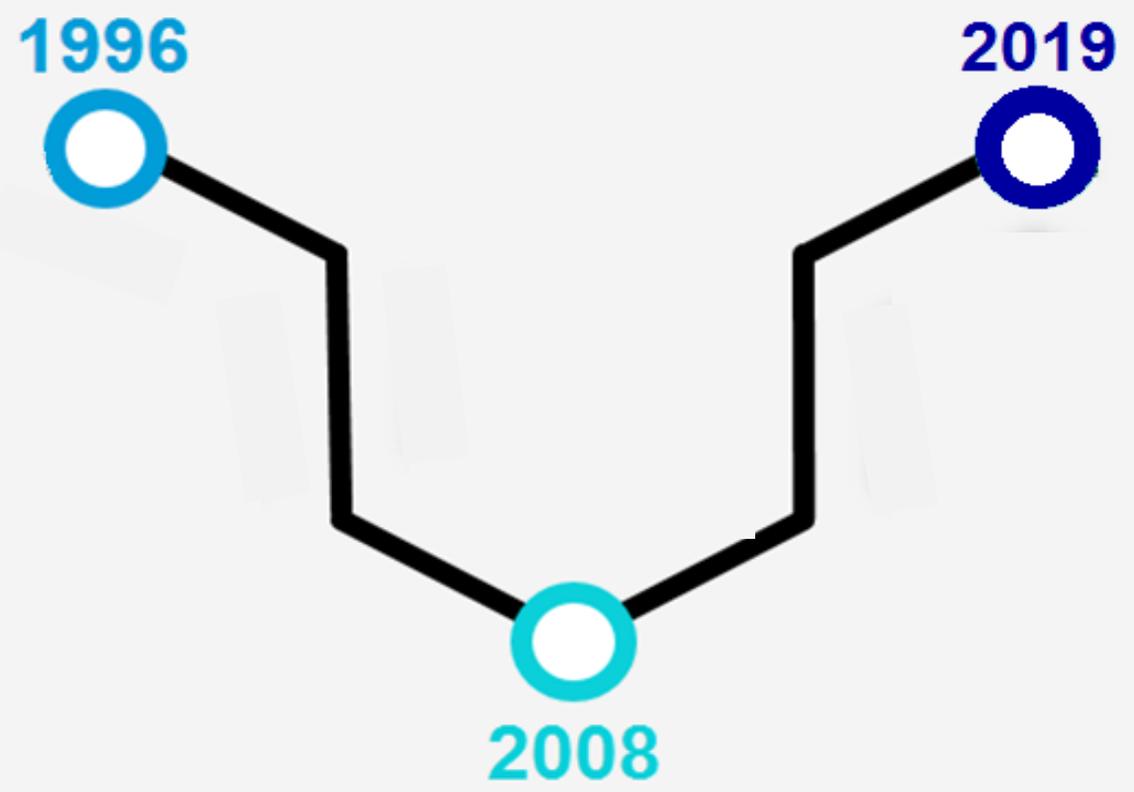


Felipe Ramirez Amaya

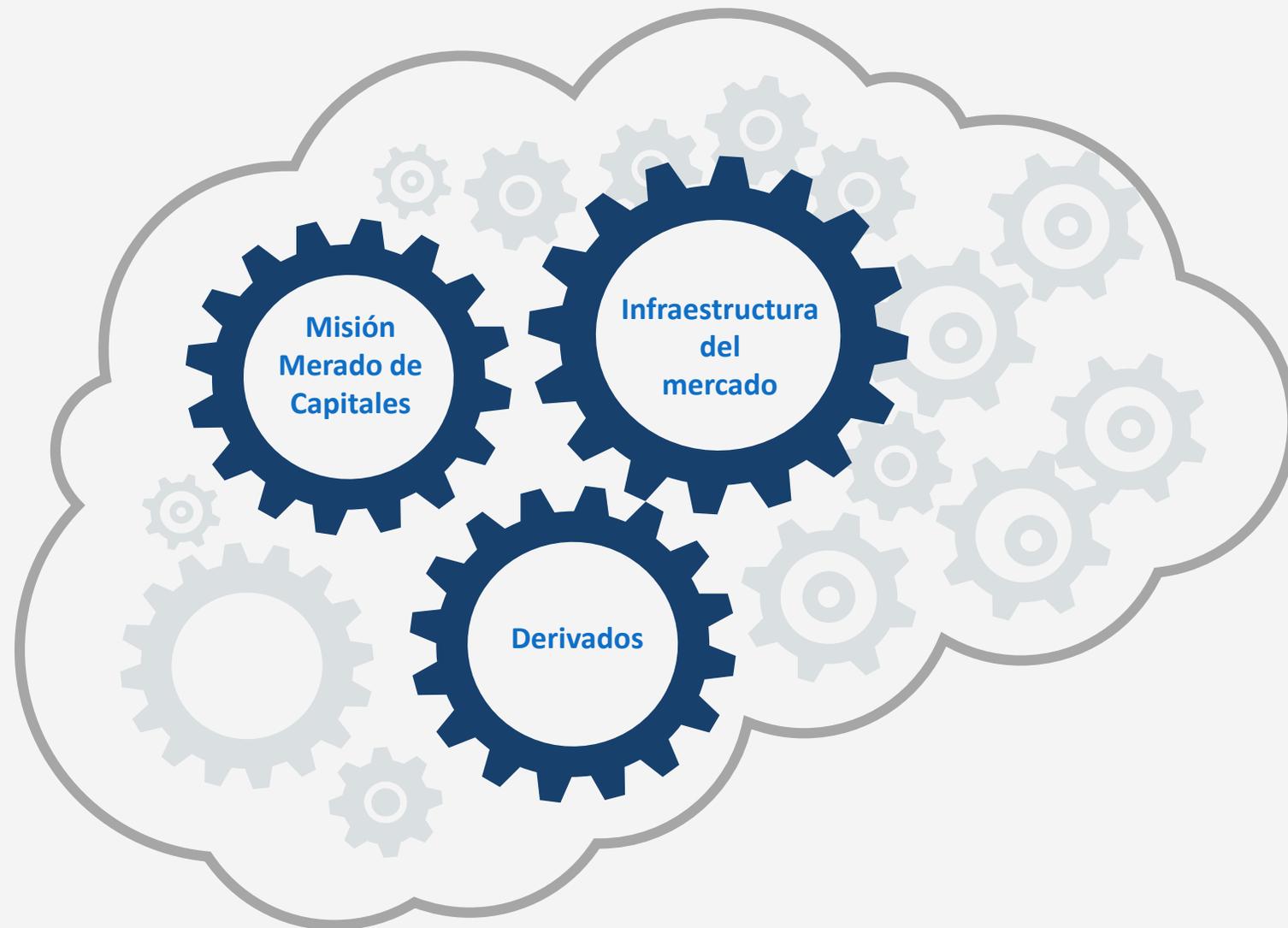
Director Posición Propia Bancolombia

felirami@bancolombia.com.co

Cartagena, febrero 1 de 2019



Tres piezas de un engranaje:





Desde entonces los avances en distintos frentes han sido muchos:

- ✓ Requisitos de inversión de TES clase B Ley 384 de 1997
- ✓ La reglamentación de los Fondos de Capital Privado y la habilitación de los Fondos de Pensiones Obligatorias (FPO)

✓ La Ley 964 de 2005 propendió por el fortalecimiento del gobierno corporativo de los emisores y dio lineamientos generales sobre autorregulación (AMV)

✓ Resolución Externa No. 1 de 2018
Celebrar derivados de crédito con agentes del exterior autorizados, exclusivamente con CDS.

✓ Integración de las 3 bolsas para crear la Bolsa de Valores de Colombia en 2001

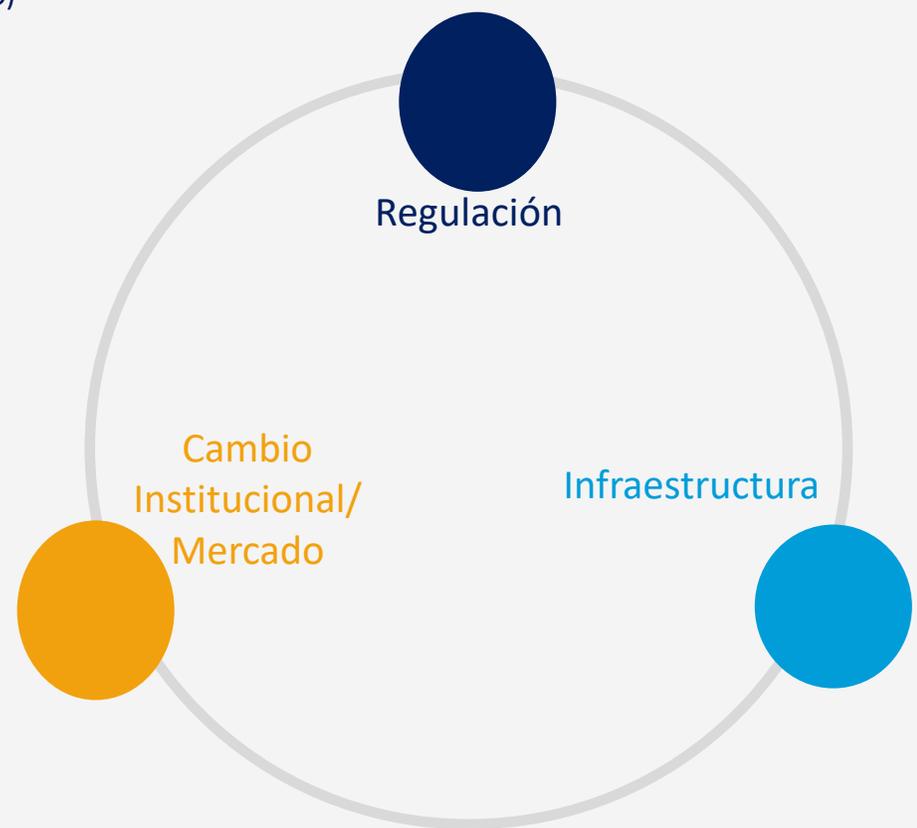
✓ Integración de la Superintendencia Bancaria y de Valores en la Superintendencia Financiera de Colombia (2005)

✓ Creación de: Titularizadora Colombiana, mercado de futuros estandarizados, IBR, esquema Multifondos para los FPO

✓ La democratización de algunas empresas estatales: ISA en 2000, ETB en 2001, Ecopetrol en 2007, ISAGEN en 2008

✓ Unidad de Regulación Financiera (URF), regulador del sistema financiero

✓ Reciente integración entre la Bolsa de Valores de Colombia y Deceval



✓ Sistemas electrónicos de negociación: SEN (1998), MEC (2001), INET+Master Trader (2018)

✓ Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) y Mercado Global Colombiano en 2010.

✓ CCDC, CRCC, CME, CCLE,

Veintidós años después, llegó la segunda Misión del Mercado de Capitales, concretando los cambios necesarios para un mejor mercado

MEMC 1996

OFERTA

- Reducir la complejidad de emisiones y costos
- Urgencia de crear nuevos instrumentos que dinamicen la oferta
- Crear mecanismos de cobertura de riesgos para mayor profundidad

DEMANDA

- Dinamización de la demanda
- Estabilidad macroeconómica como motor de desarrollo del mercado
- Incentivos a versión extranjera de portafolio
- Desarrollo del mercado de deuda pública

INFRAESTRUCTURA

- Modernizar la regulación y la arquitectura para facilitar el desarrollo del mercado

MEMC 2019

OFERTA

- Nueva ley financiera para regular y supervisar desarrollos financieros
- Pleno cumplimiento del esquema multifondos
- Aligerar las cargas regulatorias y de información

DEMANDA

- Revisar regulación de los Fondos de Pensiones
- Desarrollo más profundo y líquido del mercado de deuda privada
- Fortalecer la confianza de los inversionistas en los intermediarios y el mercado

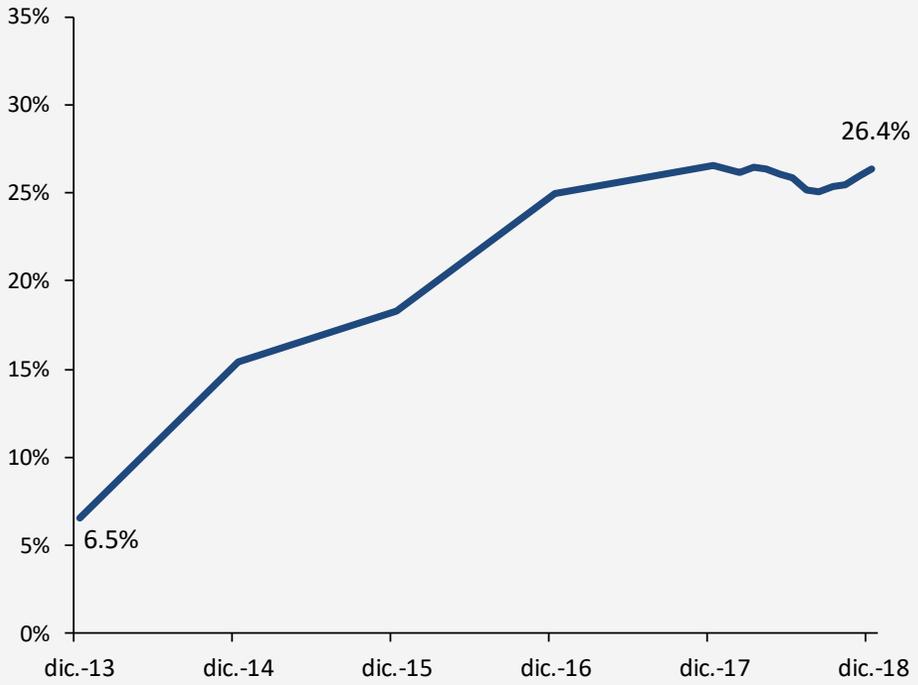
INFRAESTRUCTURA

- Versión 2.0 de la URF con mayores facultades, recursos y equipo fortalecido
- Modificación régimen de inversión y toma de decisiones de los Asset managers
- Educación financiera para apuntar a tendencias internacionales de operación/Cultura de inversión.

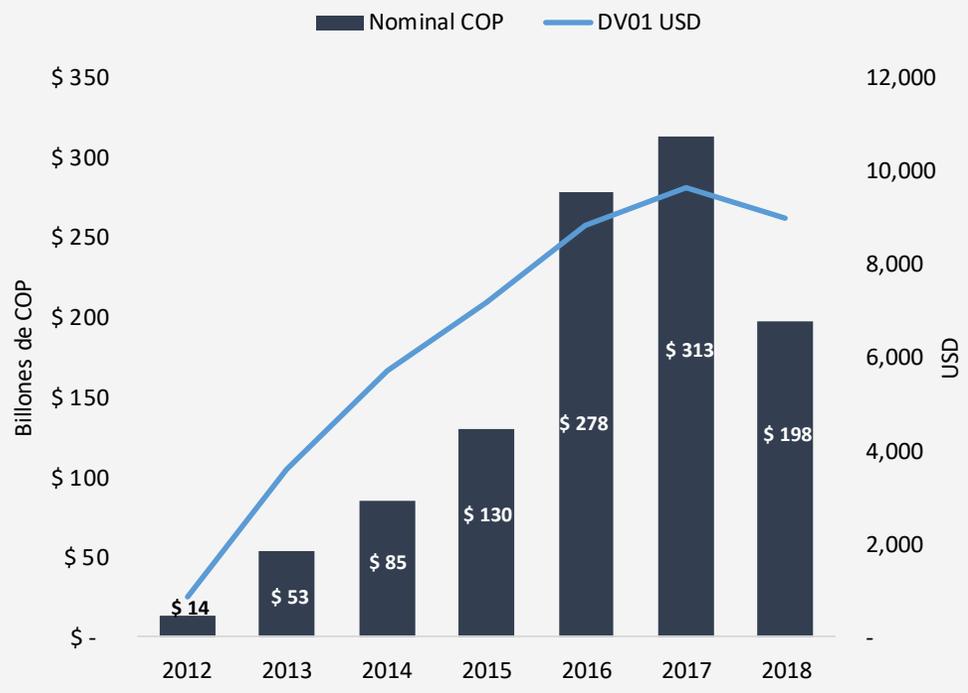


Esta evolución ha incentivado una mayor participación de los inversionistas internacionales en la tenencia de deuda pública y en los mercados de derivados OTC, cambiando la dinámica del mercado local

Fondo de capital extranjero (% de participación sobre total TES)



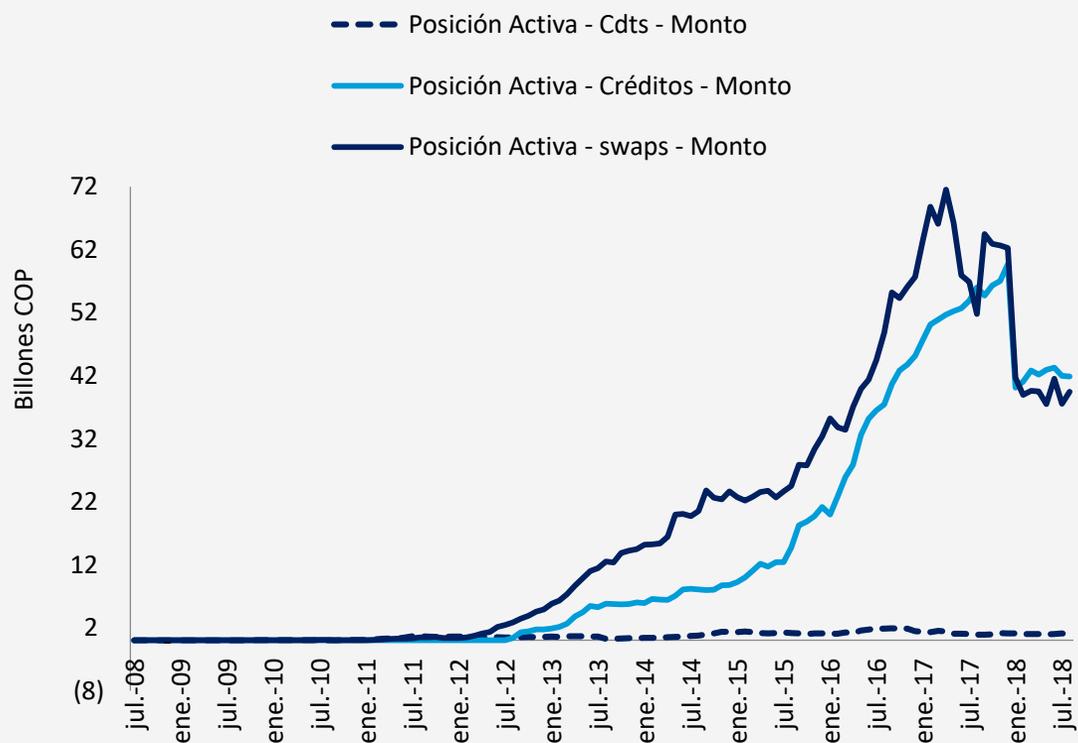
Evolución anual Volumen IBR y DV01



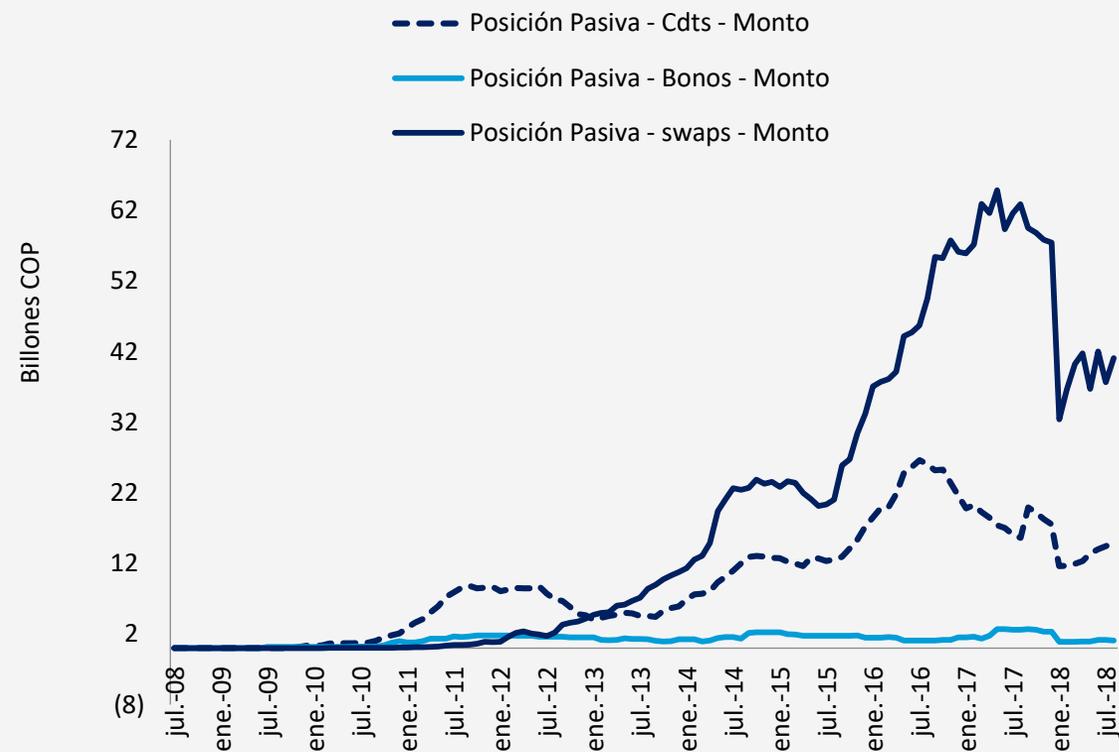
Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte a diciembre de 2018.
Brokers
Bancolombia

El volumen de negociación de Swaps IBR actualmente iguala el monto de la cartera en la misma indexación

Posición Activa IBR- Entidades Bancarias



Posición Pasiva IBR- Entidades Bancarias



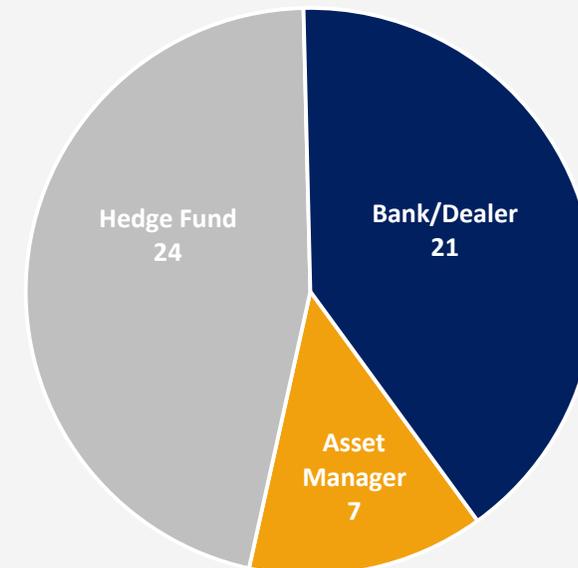
Se han presentado avances en la compensación de los IRS en pesos colombianos

- CME lanzó la compensación de COP OIS el 21 de mayo de 2018, extendiendo su oferta a 24 monedas.
- Más de \$ 82 mil millones han sido aprobados por 60 participantes hasta la fecha en COP.
- Promedio de volumen diario en \$ 633m COP en el 4Q-2018, y ha agregado 21 participantes desde el 1 de octubre.
- El esquema de participantes incluye 21 proveedores de liquidez, 5 brokers y 11 FCM.

Volumen acumulado COP OIS vs. Participantes



Esquema de participantes



La Cámara de Riesgo Central de Contraparte se consolidó como multi productos, multi mercados

La CRCC comenzó con la C&L de Derivados Estandarizados y se extendió al mercado OTC y otros mercados transaccionales.

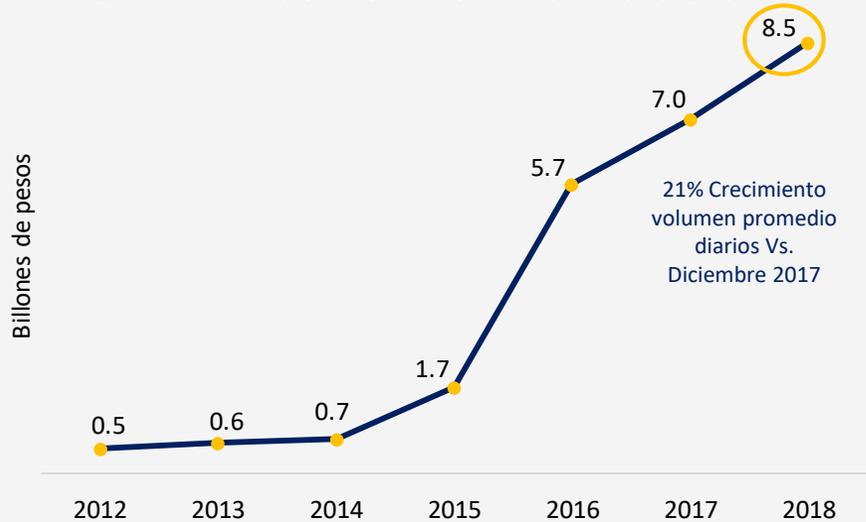
Productos lanzados en 2018

- **Segmento Swaps:**
OIS e IRS hasta 15 años.
- Opciones Estandarizadas de TRM

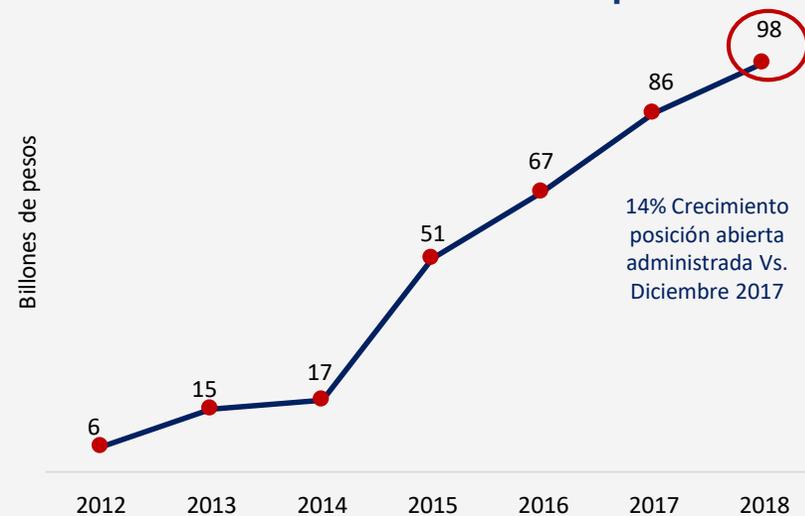
Continúa el reto de ofrecer nuevos productos

- Cámara de renta variable Contado y TTV's
- Cross Currency Swap

Evolución del Volumen Promedio Diario



Evolución Posición Abierta 2 puntas

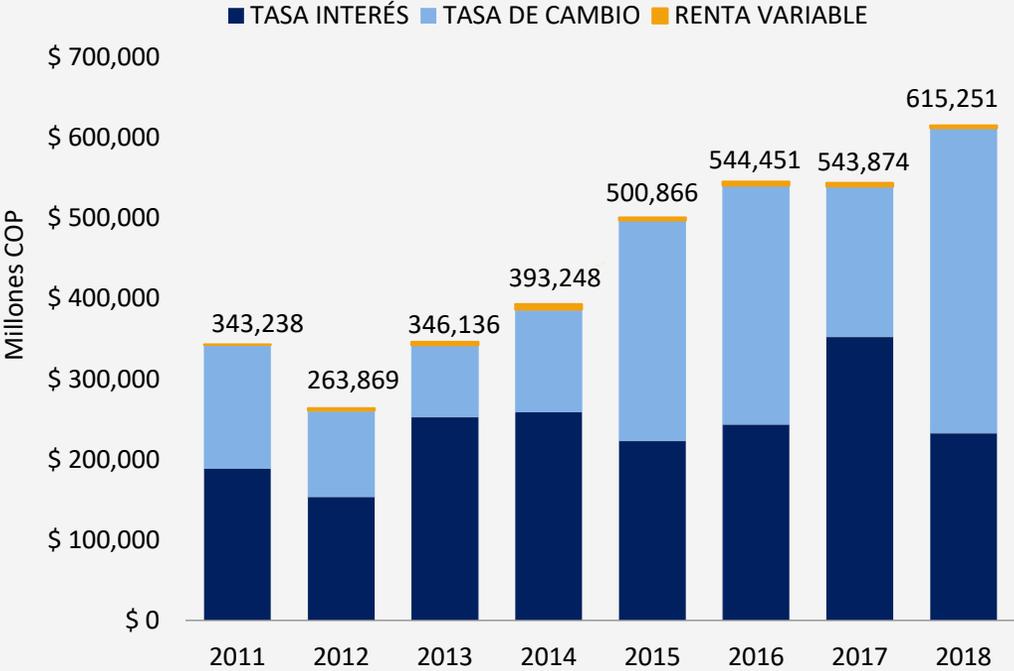




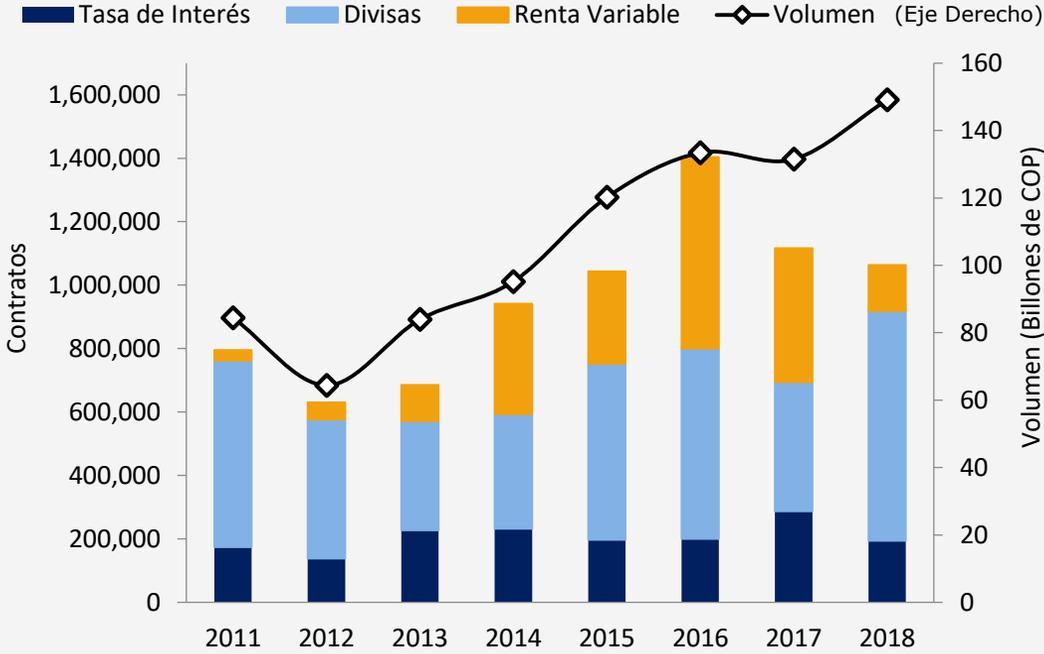
Derivados estandarizados: democratización, complemento para derivados OTC

- Volumen promedio diario \$615 mil millones: 60% en Tasa de Cambio y 40% en Tasas de Interés en donde están los Futuros de TES y los Futuros OIS.
- Volumen anual de \$150 billones en 2018, crecimiento del 130% en 6 años.

Promedio Diario de Negociación



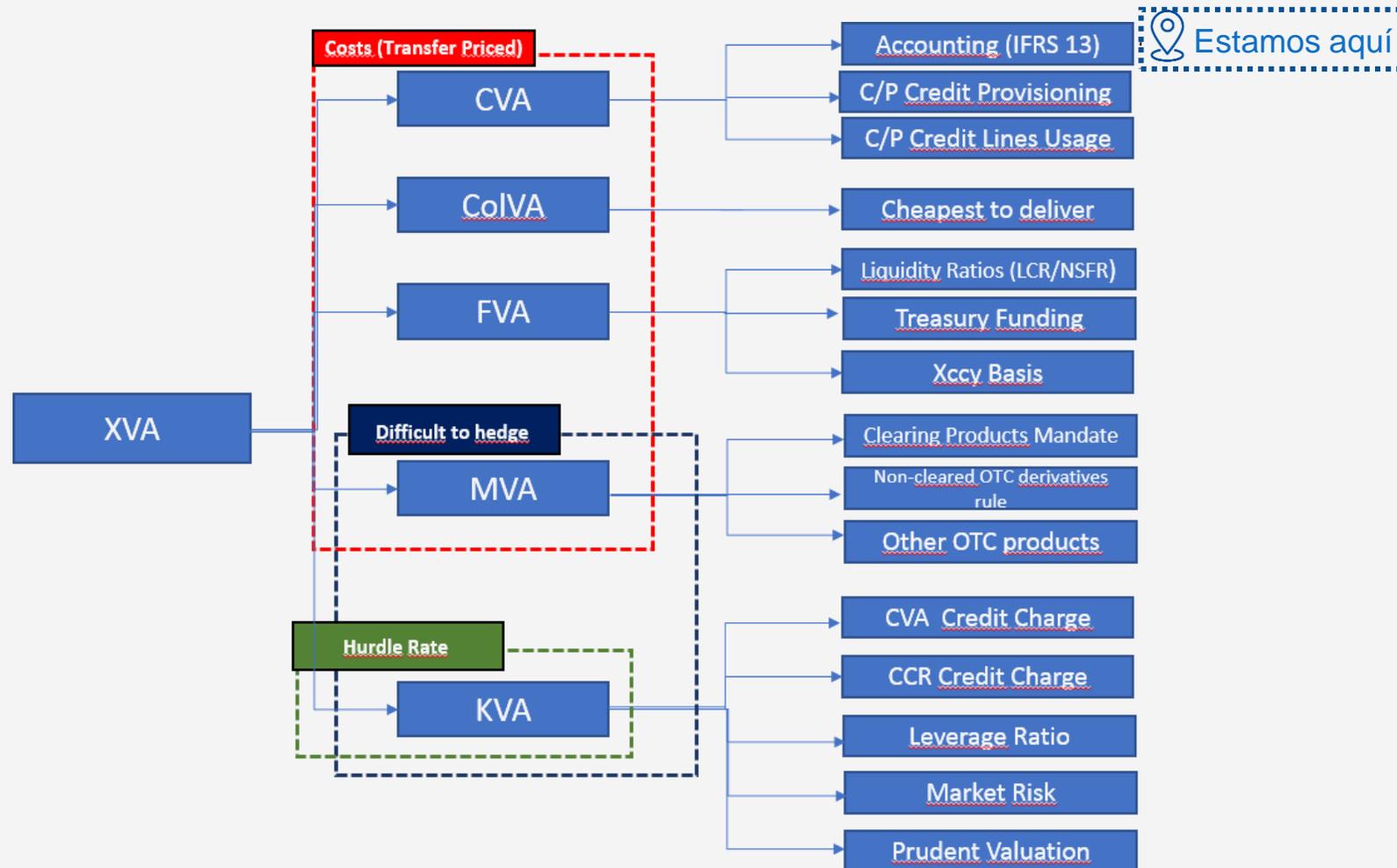
Evolución Mercado de Futuros



Fuente: Bolsa de Valores de Colombia, cifras al 31 de diciembre de 2018

Ya se han dado los primeros pasos para el desarrollo de la gestión dinámica del riesgo de contraparte

Mapa general XVA - Snapshot





Este avance ha sido posible gracias a la flexibilidad y adaptación de los entes regulatorios a un entorno cambiante y a los estándares internacionales

Negociación CDS

Entidades vigiladas por la SFC pueden **negociar CDS con agentes del exterior** autorizados con calificación crediticia de grado de inversión, Rige desde el **1 de enero de 2019**.

CCLEs como contrapartes

Se autoriza a las cámaras de compensación y liquidación del exterior (CCLE) como contrapartes del exterior autorizadas para el caso de **derivados negociados en bolsas del exterior** y para cuando se trate de la **novación de contratos**.

Derivados productos básicos

Se permite a los IMC de que trata el numeral 1 del artículo 8 de la RE1/18 la **negociación de derivados sobre precios de productos básicos**.

Close-out netting

Se exige que los contratos marco celebrados entre los IMC de que trata el numeral 1 del artículo 8 de la RE1/18 incorporen **cláusulas de close-out netting a partir del 1 de septiembre de 2018**.

Modificación de contrapartes

Se permite la **modificación de las contrapartes de los contratos de derivados**, siempre y cuando las nuevas contrapartes cumplan con las condiciones requeridas por el Banco de la República. Rige desde el **1 de septiembre de 2018**.

Innovación y tecnología financiera

Se autoriza la inversión de los establecimientos de crédito, las sociedades de servicios financieros y las sociedades de capitalización, en el capital de las sociedades de innovación y tecnología financiera. Decreto 2443 de 2018

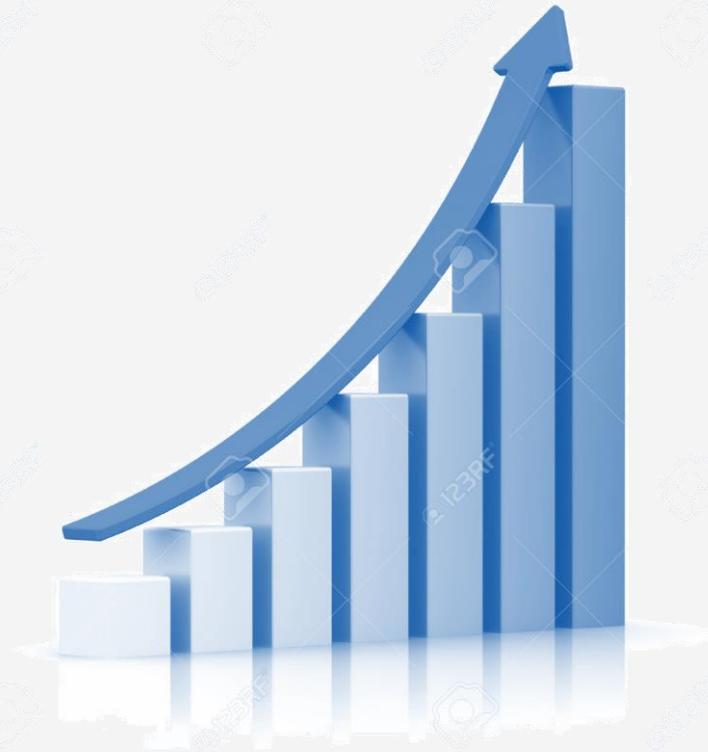
TTV en el mercado mostrador

La propuesta del decreto autoriza la realización de operaciones TTV en el mercado mostrador como un instrumento para promover la liquidez del mercado de capitales.

Blockchain

El Proyecto de Ley 028 de 2018 busca regular el uso de monedas virtuales o criptomonedas y sus formas de transacción en el país.

En 2019 estamos definiendo la hoja de ruta para los próximos 20 años



Muchas Gracias!

**Grupo
Bancolombia**

